



## BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 41

**Tabla 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 41, 2023**

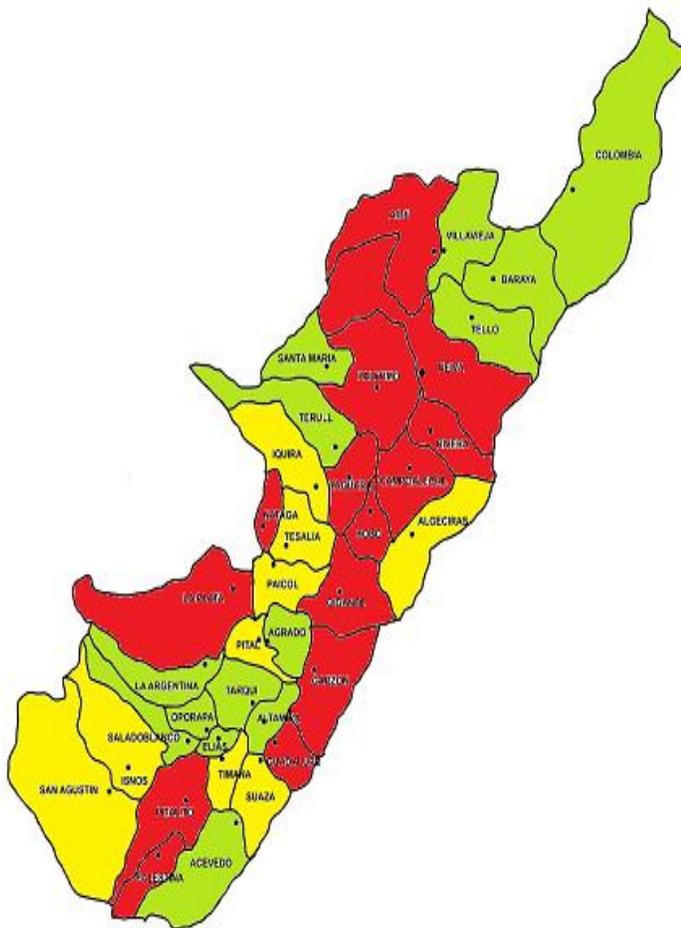
Hasta la SE 41 el municipio de Campoalegre, Guadalupe, Hobo, La Plata, Nátaga, Neiva, Palermo, Palestina, Yaguará, Rivera, Pitalito, Garzón, Gigante, Aipe se encuentra en zona de brote. En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

**Municipios en zona de brote (14)** Campoalegre, Guadalupe, Hobo, La Plata, Nátaga, Neiva, Palermo, Palestina, Yaguará, Rivera, Pitalito, Garzón, Gigante, Aipe

**Municipios en alerta: (9)** Algeciras, Paicol, San Agustín, Iquira, Isnos, Suaza, Tesalia, Timaná, Pital

**Municipios dentro de lo esperado (14)**

**Tabla 1. Tasa de Incidencia y Manejo del Dengue por Municipio SE 41, 2023**



Fuente: Elaboración propia

Municipio	Casos de dengue	Incidencia por 100mil Hab.	Con signos de alarma		Conducta Intrahospitalaria		Pendiente ajuste	Dengue Grave	Conducta en UCI		Pendiente ajuste	Letalidad del Dengue	
			Casos	%	Casos	%			Casos	%		Casos probables y/o Confirmados (por U.A.)	%
Acevedo	5	19	4	3	75	1	1	1	100	0	0	0	0
Agrado	4	44	3	1	33	2	0	0	0	0	0	0	0
Aipe	114	673	53	34	64	19	8	7	100	0	0	0	0
Algeciras	13	56	7	6	86	1	1	1	100	0	0	0	0
Altamira	1	41	1	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Baraya	2	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campoalegre	77	240	46	41	89	5	4	4	100	0	0	0	0
Colombia	33	1,613	11	8	73	3	2	2	100	0	0	0	0
Elias	1	23	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Garzón	59	78	26	16	62	10	2	2	100	0	0	0	0
Gigante	29	115	11	11	100	0	1	1	100	0	0	0	0
Guadalupe	27	144	11	4	36	7	1	0	0	0	0	0	0
Hobo	29	383	10	7	70	3	1	1	100	0	0	0	0
Iquira	10	380	3	2	67	1	1	1	100	0	0	0	0
Isnos	12	191	9	7	78	2	0	0	0	0	0	0	0
La Argentina	2	15	0	0	0	0	1	1	100	0	0	0	0
La Plata	47	74	27	25	93	2	3	3	100	0	0	0	0
Nátaga	27	1,001	8	6	75	2	2	2	100	0	0	0	0
Neiva	1526	409	394	315	80	79	40	40	100	1	1	0.93458	
Oporapa	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paicol	31	450	19	15	79	4	5	5	100	0	0	0	0
Palermo	169	614	50	41	82	9	10	10	100	0	0	0	0
Palestina	6	346	1	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Pital	16	322	4	1	25	3	0	0	0	0	0	0	0
Pitalito	182	138	122	108	89	14	5	5	100	0	0	0	0
Rivera	169	657	50	38	76	12	11	11	100	0	0	0	0
Saladoblanco	2	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Agustín	38	336	26	23	88	3	3	3	100	0	0	0	0
Santa María	1	40	1	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Suaza	14	60	5	5	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarqui	8	44	5	4	80	1	0	0	0	0	0	0	0
Tello	51	422	31	23	74	8	2	2	100	0	0	0	0
Teruel	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tesalia	7	63	3	3	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Timaná	20	89	15	13	87	2	1	1	100	0	0	0	0
Villavieja	10	135	5	4	80	1	1	1	100	0	0	0	0
Yaguará	20	303	8	6	75	2	1	1	100	0	1	0.93458	
<b>HUILA</b>	<b>2763</b>	<b>267</b>	<b>970</b>	<b>773</b>	<b>80</b>	<b>197</b>	<b>107</b>	<b>105</b>	<b>98.1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1.87</b>	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

**Municipios con tasa de incidencia por encima de 100 casos/100mil hab.**

Hasta la SE 41 los municipios que se encuentran por encima de 100 casos por 100mil habitantes; son **Aipe, Campoalegre, Colombia, Elias, Gigante, Hobo, Iquira, Isnos, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tello y Yaguará**



## BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 41

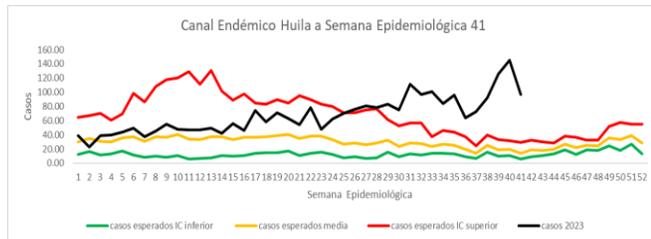
### Manejo de los casos de dengue con signos de alarma y dengue Grave:

El 80 % de los casos de dengue con signos de alarma fueron tratados intrahospitalariamente y el 98 % de los casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos.

El 40 % de los casos clasificados como dengue con y sin signos de alarma están pendiente de ajustar en el SIVIGILA, que, en el marco de los lineamientos 2023, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

La incidencia de dengue departamental es de 267 casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose por encima de la tasa nacional (a SE 41)

### Gráfico N° 1. Canal Endémico:



Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

**Fe de erratas:** Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

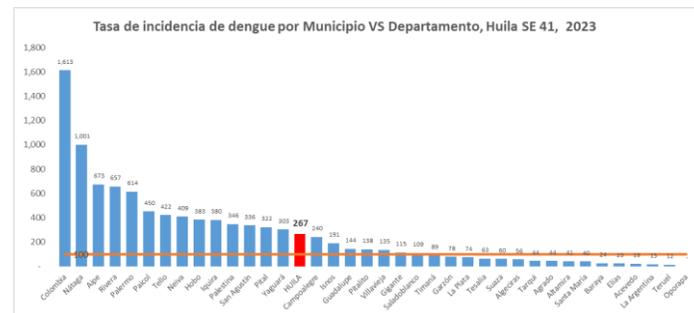
Tabla 2. Pendientes de Ajuste Municipios, Huila (SE 41)

PENDIENTE DE AJUSTES DE MUNICIPIOS A SE 41				
Municipio	D. Sin Signos	D. Con Signo	D.G	Total
NEIVA	123	21		144
RIVERA	25	10		35
PITALITO	14	10		24
NATAGA	14	6		20
PALERMO	16	4		20
GIGANTE	13	6		19
YAGUARA	10	6		16
GARZON	6	9		15
HOBO	11	3		14
AIPE	6	5		11
GUADALUPE	4	3		7
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	2	5		7
PITAL	5	1		6
SAN AGUSTIN	2	3		5
LA PLATA	1	2	1	4
PAICOL	1	3		4
CAMPOALEGRE	2	1		3
IQUIRA	3			3
PALESTINA	2	1		3
SUAZA	3			3
TIMANA	2	1		3
AGRADO			2	2
SALADOBLANCO	2			2
TESALIA		2		2
ALGECIRAS	1			1
ALTAMIRA			1	1
BARAYA	1			1
LA ARGENTINA			1	1
SANTA MARIA		1		1
TARQUI		1		1
TELLO		1		1
<b>Total general</b>	<b>269</b>	<b>108</b>	<b>2</b>	<b>379</b>

Fuente: SIVIGILA

A SE 41 Observamos que el departamento del Huila en los municipios mencionados en la tabla No 1; se encuentran con 379 ajustes pendientes de acuerdo a la clasificación Dengue sin Signos, Con Signos y Graves; como se ven en la tabla.

### Gráfica 2. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 41 del año 2023



Fuente: SIVIGILA

Los casos de dengue notificados provienen de 35 municipios, de estas 19 localidades presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil hab).



## BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 41

**Tabla 3. Distribución por edades, casos de dengue a SE 41, 2023**

Ciclos de vida	Rangos de Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje C	Dengue Grav	Porcentaje
Primera infancia	0-5 años	566	20.48	11.39%	23	21.50
Infancia	6 a 11 años	910	32.94	44.78%	39	36.45
Adolescencia	12 a 17 años	520	18.82	67.67%	21	19.63
Juventud	18 a 28 años	344	12.45	82.21%	12	11.21
Adultez	29 a 59 años	351	12.70	96.98%	9	8.41
Adulto Mayor	mayores de 60	72	2.61	100.00%	3	2.80
Total		2763	100.00	100.00%	107	100.00

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 41, la mayoría de casos se presentan entre los 0 y 11 años de edad con un 50 % aproximadamente. Y con respecto a dengue grave el 36% corresponde entre los 6-11 años.

**Tabla 4. Distribución por grupo étnico, casos de dengue a SE 41, 2023**

SEXO	DENGUE SIN	DENGUE CON	DENGUE GRA	Total genera
F	805	499	58	1362
M	881	471	49	1401
<b>Total</b>	<b>1686</b>	<b>970</b>	<b>107</b>	<b>2763</b>

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 41, la mayoría de casos se presentan en el sexo masculino, con mayor representación en el grupo de hombres sin signos de alarma con 970 casos.

**Tabla 5. Distribución por EAPB, casos de dengue a SE 41, 2023**

Pendiente Ajuste por EAPB a SE 41	
Casos	EAPB
141	Nueva Eps
119	Sanitas
32	Asmet Salud
19	Famisanar
16	AIC
15	Fuerzas Militares
9	Salud Total
8	N.A e Indetermin
5	Policia Nacional
4	Magisterio
2	Ecoopsos
2	Capital Salud
2	Comfamiliar
2	Fondo Congreso
1	Compensar
1	Medimas
1	Mallamás
<b>379</b>	

Fuente: SIVIGILA

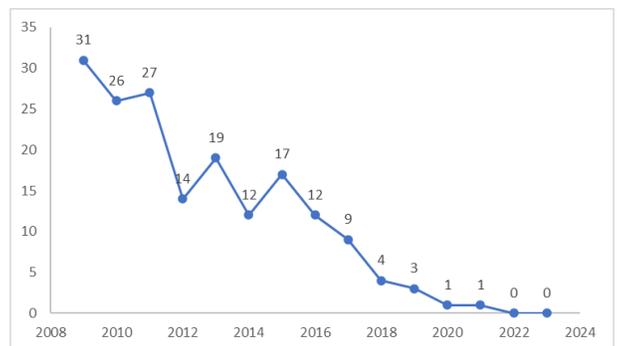
A corte de semana 41, la mayoría de casos pendientes por ajuste, son: Nueva EPS, Sanitas, Asmet, Famisanar, AIC y Fuerzas Militares, representan 342 casos pendientes por ajuste.

### Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su

comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 41 de 2023, se ha reportado caso 2 casos de Chagas en el Departamento que están en proceso de ajuste. Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil).

**Gráfico 4. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2023 (SE 41)**

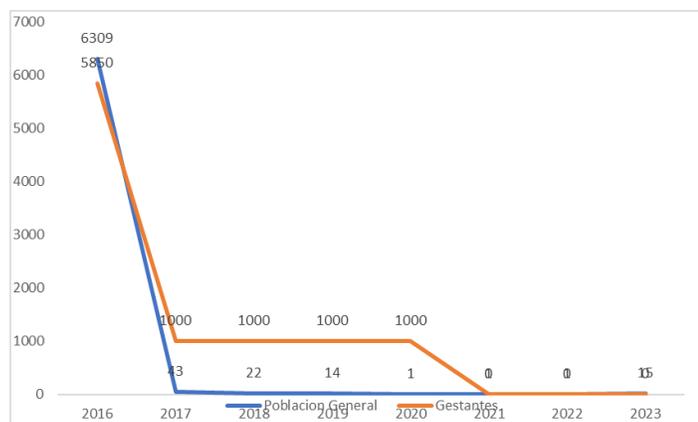


Fuente: SIVIGILA

### Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 41 del 2023, se configura 0 casos de ZIKA.

**Gráfica 5. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 41 del 2023**



Fuente: SIVIGILA

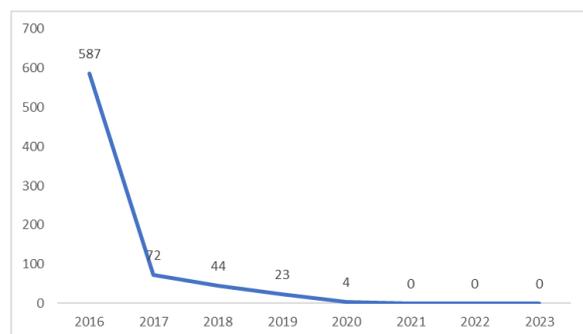
### Chikungunya



## BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 41

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, hasta la SE 41 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

**Gráfico 7. Casos de Chikungunya, Huila, SE 41 del 2023**

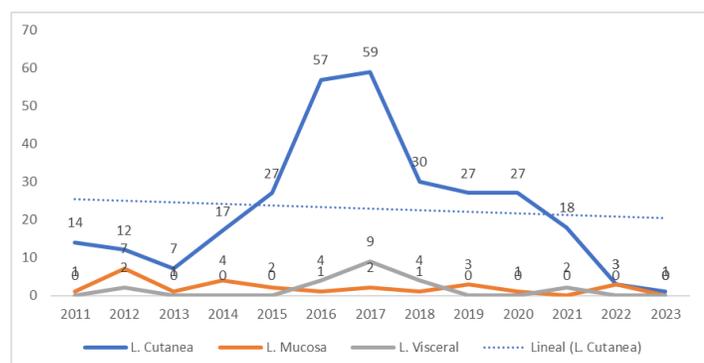


Fuente: SIVIGILA

### Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 41 el departamento cuenta con 1 caso reportados de Leishmaniasis Cutánea.

**Gráfico 8. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 41 del 2023.**

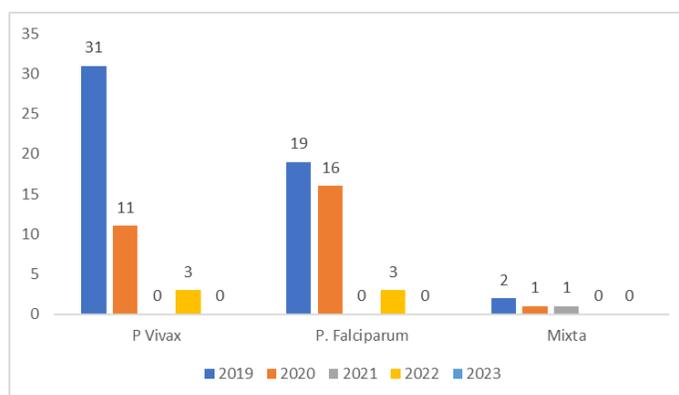


Fuente: SIVIGILA

### Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 41 del 2023, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 0 casos de Malaria

**Gráfica 9. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 41 del 2023**



Fuente: SIVIGILA

### Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el *Sabethes* spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 41 del año 2023.

### Según lineamiento 2023, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.
- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y



## **BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 41**

pruebas rápidas inmunocromatograficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).

- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2023 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.

Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:

- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
- Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Trasmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas. Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,) o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia**.. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado.

### **RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE**

#### **SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE**

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas	TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido	GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.	BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas
			



**BOLETIN EPIDEMIOLOGICO  
GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL  
DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 33**



**CESAR ALBERTO POLANIA SILVA**  
Secretario de Salud Departamental

**YANETH SANCHEZ CHANTRI**  
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

**MARIA CLEMENCIA ROJAS GARCIA**  
Coordinadora de Laboratorio de Salud Pública

**CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO**  
Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

**MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA**  
Magister en Epidemiología, VSP ETV